

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MANABIMARINE PRODUCTS S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

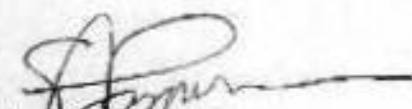
En Manta, a los 22 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 17h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, en la calle 20 y 22 Av. Flavio Reyes, los accionistas de la compañía **MANABIMARINE PRODUCTS S.A.** A saber:

1.-Layman Scott Andrew de nacionalidad Estados Unidos de América propietario del cincuenta y un por ciento de acciones, 2.-Layman Tanya Lynn, de nacionalidad Estados Unidos de América propietaria del cuarenta y nueve por ciento de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de dos mil dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día **MANABIMARINE PRODUCTS S.A.**

PUNTO UNICO.- La aprobación de Estados Financieros del periodo 2016

Una vez que se ha leído el único punto del orden del día el mociona como secretaria de esta Junta a la Sra. Mariscal Castro Yelitza Rosibel. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra e informa que se procede a revisar y analizar los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 19h00, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.


Layman Scott Andrew
ACCIONISTA

CC.- 095906775-2


Layman Tanya Lynn
ACCIONISTA

CC.- 175501933-4


Mariscal Castro Yelitza Rosibel

SECRETARIA

CC. 131449120-8